La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N°...10476.....

POR 59º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 15434 del 19 de febrero de 1965, durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, se crea el distrito de Cura Mori, por lo que en la fecha se conmemoran 59 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Cura Mori, Provincia de Piura, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 19 de febrero del presente año, su quincuagésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Arturo Ruiz García, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cura Mori y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 16 de febrero de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/02/2024 12:29:08-0500